

## Publicación pública - Disponibilidad de subvenciones para personas sin hogar

Fecha: [8 de agosto de 2022](#)

El South Central Illinois Continuum of Care (SCICoC) anuncia la disponibilidad de subvenciones para prevenir y poner fin a la falta de vivienda a través del "Aviso de Disponibilidad de Fondos (NOFO) para la Competencia de Continuidad de Atención del Año Fiscal 2022 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos". El CdC está abierto a, y aceptará y considerará propuestas de organizaciones que no hayan recibido previamente Subvenciones del Programa CoC. Se alienta a las organizaciones que no han recibido fondos de CdC en el pasado a presentar su solicitud.

### **NUEVOS PROYECTOS**

- Solo estos tipos básicos de nuevos proyectos son elegibles: Vivienda de apoyo permanente para poblaciones de alto riesgo y de alto riesgo, Realojamiento rápido, Vivienda de transición conjunta y Realojamiento rápido, Entrada coordinada y HMIS. El NOFO proporciona detalles sobre cada uno de estos.
- HUD también considerará las solicitudes que atienden solo a víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual o acoso. Estos proyectos deben ser De Realojamiento Rápido, Vivienda Transitoria Conjunta y Realojamiento Rápido, o Entrada Coordinada.

Los solicitantes de todos los nuevos proyectos deben presentar una Carta de Intención con el tipo de proyecto y la cantidad estimada de solicitud al Líder de SCILCoC. La Carta de Intención debe enviarse por correo electrónico a **Sandy Deters** en [sandyd@erbainc.org](mailto:sandyd@erbainc.org), copiando a **Jessica Pauley** en [jessicadpauley@outlook.com](mailto:jessicadpauley@outlook.com) antes **del miércoles 22 de agosto**. Se insta a todas las organizaciones interesadas a ponerse en contacto con el CdC y leer el NOFO en su totalidad antes de enviar una carta de intención. Seleccione [este enlace](#) para descargar el NOFO del año fiscal 2022. Seleccione [este enlace](#) para acceder a las instrucciones críticas y la orientación del sitio web de HUD.

Las organizaciones que solicitan fondos de CdC por primera vez deben presentar: documentación 501 (c) 3 del IRS u otra prueba de elegibilidad de HUD; descripción de programas y cómo se mide el éxito; written referencias de financiadores u organizaciones asociadas; letter autorizando la presentación de la solicitud; y most reciente auditoría financiera.

Los nuevos proyectos que han sido aceptados deben completar las solicitudes en los sistemas de subvenciones electrónicas e-snaps de HUD antes **del lunes 29 de agosto**.

### **PROYECTOS DE RENOVACIÓN**

Los solicitantes del proyecto de renovación deben indicar su intención de renovar y sus planes de reasignación voluntaria antes **del lunes 15 de agosto**. La Carta de Intención (y el estado de la reasignación voluntaria) debe enviarse por correo electrónico a **Sandy Deters** en [sandyd@erbainc.org](mailto:sandyd@erbainc.org), copiando a **Jessica Pauley** en [jessicadpauley@outlook.com](mailto:jessicadpauley@outlook.com). Los proyectos de renovación deben completar sus solicitudes de e-snaps antes **del lunes 29 de agosto**.

### **TODOS LOS PROYECTOS**

El Monitoreo, Clasificación y Revisión notificará a todos los solicitantes de aceptación, rechazo o modificación de sus proyectos a más tardar **el 25<sup>de</sup> agosto**.

Por favor, comprenda que SCILCoC tiene requisitos específicos para los solicitantes, que incluyen:

- El Comité de Monitoreo, Clasificación y Revisión revisará cuidadosamente las calificaciones del solicitante y el proyecto propuesto para garantizar que cumplan con los requisitos de umbral.
- Proyectos que (1) son elegibles; y 2) que cumplan los requisitos de umbral; y (3) que demuestren necesidad; y (4) que demuestren capacidad organizativa, serán aceptados y clasificados en orden de prioridad utilizando un proceso objetivo. El proceso de clasificación se publica en [este enlace](#).
- Los individuos, las organizaciones con fines de lucro y las entidades no incorporadas no son elegibles para aplicar.
- Las organizaciones solicitantes deben utilizar el sistema e-snaps para presentar sus propuestas. Si está interesado, se le recomienda encarecidamente que cree un "Perfil del solicitante" en e-snaps de inmediato. Seleccione [este enlace](#) para acceder a las instrucciones y a la página de inicio de sesión para *e-snaps*. Si no tiene una *cuenta de usuario de e-snaps*, seleccione "Crear un perfil" en la página de inicio de sesión de *e-snaps*. El CdC del Centro Sur de Illinois proporcionará asistencia con este paso a pedido.

Póngase en contacto con Sandy Deters en [sandyd@erbainc.org](mailto:sandyd@erbainc.org) para obtener más información.